

para la Residencia Asistida para la Tercera Edad de Vigo.

2. *Presupuesto base de licitación:* Carnes, 7.300.000 pesetas; conejo y aves, 2.500.000 pesetas; y frutas y verduras, 8.400.000 pesetas.

3. *Garantía provisional:* No.

4. *Plazo de ejecución:* Hasta el día 31 de diciembre de 1996.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el registro de la Administración de la Residencia Asistida para la Tercera Edad de Vigo en horario de nueve a catorce horas a.m.

6. *Fecha límite para la presentación de la oferta:* A las catorce horas del día 28 de febrero de 1996.

7. *Documentación que deberán aportar los licitadores:* La preceptiva que se hace referencia en las bases del concurso.

8. *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Residencia Asistida para la Tercera Edad de Vigo, sita en Monte Arreiro, sin número, Bembrive, código postal 36214 Vigo, el día 6 de marzo de 1996, a las diez horas.

9. El anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del presente contrato se prorrateará, en su caso, entre los adjudicatarios, en proporción al valor de sus respectivas adjudicaciones.

Vigo, 29 de enero de 1996.—El Director Gerente, por delegación (Orden de 17 de marzo de 1994), Miguel Angel Vázquez Vázquez.—9.815.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Residencia Asistida para la Tercera Edad de Vigo, por la que se convoca concurso público número 13/96 para la adjudicación del contrato de suministros de alimentación: Pan y bollería, lácteos y derivados, yogurt y varios, para la Residencia Asistida para la Tercera Edad de Vigo.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. *Objeto del concurso:* Suministro de alimentación: Pan y bollería, lácteos y derivados, yogurt y varios, para la Residencia Asistida para la Tercera Edad de Vigo.

2. *Presupuesto base de licitación:* Pan y bollería, 3.750.000 pesetas; lácteos y derivados, 4.750.000 pesetas; yogurt, 380.000 pesetas, y varios, 9.600.000 pesetas.

3. *Garantía provisional:* No.

4. *Plazo de ejecución:* Hasta el día 31 de diciembre de 1996.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el registro de la Administración de la Residencia Asistida para la Tercera Edad de Vigo en horario de nueve a catorce horas a. m.

6. *Fecha límite para la presentación de la oferta:* A las catorce horas del día 28 de febrero de 1996.

7. *Documentación que deberán aportar los licitadores:* La preceptiva que se hace referencia en las bases del concurso.

8. *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Residencia Asistida de Vigo, sita en Monte Arreiro, sin número, Bembrive, código postal 36214 Vigo, el día 6 de marzo de 1996, a las doce horas.

9. El anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del presente contrato se prorrateará, en su caso, entre los adjudicatarios, en proporción al valor de sus respectivas adjudicaciones.

Vigo, 29 de enero de 1996.—El Director gerente, por delegación (Orden de 17 de marzo de 1994), Miguel Angel Vázquez Vázquez.—9.813.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Subdivisión de Atención Primaria de Tarragona) por la cual se anuncia la contratación de un servicio de limpieza para los centros del sector de Reus de la Subdivisión de Atención Primaria de Tarragona.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 26 de enero de 1996.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso de procedimiento abierto.

Objeto del contrato: Servicio de limpieza del sector de Reus. Expediente CP-114/96. Según detalle del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Prestación del servicio: A partir de la firma del contrato.

Organo de contratación: Subdivisión de Atención Primaria de Tarragona.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Subdivisión de Atención Primaria, avenida Prat de la Riba, número 39, 43001 Tarragona. Horario de atención al público de lunes a viernes de nueve a trece treinta horas.

Fecha límite para solicitar la documentación: 5 de marzo de 1996.

Fecha límite de recepción de proposiciones: 18 de marzo de 1996.

Lenguas en las que se pueden redactar las proposiciones: Catalán y castellano.

Apertura de proposiciones: Acto público a realizar el día 29 de marzo de 1996, a las diez horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto total o de los lotes.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del presupuesto.

Forma de pago: De acuerdo con el apartado 28.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Agrupaciones de empresas: De acuerdo con la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo en que los licitantes están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses.

Tarragona, 26 de enero de 1996.—El Jefe de la Subdivisión, Jaume Estany i Ricart.—9.798.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso, del servicio de gestión de cocina del Hospital Provincial.

Objeto: contratación del servicio de gestión de cocina del Hospital Provincial.

Duración: Un año, a contar del 1 de abril de 1996, prorrogable.

Tipo máximo de licitación: 700 pesetas, media pensión, y 1.600 pesetas, pensión completa.

Fianza provisional: 2.120.000 pesetas.

Prestación de ofertas: De nueve a trece horas, en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación, dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en dicha Sección.

Castellón de la Plana, 7 de febrero de 1996.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—El Secretario general, Manuel Marin Herrera.—9.847.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de cada uno de los ocho locales de titularidad municipal, situados en la Unidad de Edificación C-1-15 (calle de La Paz), en el polígono residencial de San José de Valderas.

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de fecha 9 de enero de 1996, en virtud de las facultades conferidas por el Pleno corporativo de fecha 26 de enero de 1995, se ha acordado convocar nueva licitación para la enajenación mediante subasta de ocho locales municipales en la manzana C-1-15 (calle de La Paz), en el polígono residencial de San José de Valderas, en las condiciones previstas en el pliego aprobado al efecto por el Pleno corporativo de fecha 26 de enero de 1995, por lo que se hace público un resumen, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, y demás legislación aplicable.

1.º *Objeto y tipo:* Enajenación, mediante subastas públicas independientes, de los locales que a continuación se relacionan, con el tipo que se indica para cada uno de ellos, todos situados en la calle de La Paz (C-1-15):

Local número 1. Superficie construida: 82,70 metros cuadrados. Tipo: 9.870.445 pesetas.

Local número 2. Superficie construida: 226,08 metros cuadrados. Tipo: 31.071.558 pesetas.

Local número 3. Superficie construida: 110 metros cuadrados. Tipo: 15.117.973 pesetas.

Local número 4. Superficie construida: 145,70 metros cuadrados. Tipo: 25.030.553 pesetas.

Local número 5. Superficie construida: 145,70 metros cuadrados. Tipo: 28.982.746 pesetas.

Local número 6. Superficie construida: 132,32 metros cuadrados. Tipo: 26.321.187 pesetas.

Local número 7. Superficie construida: 239,32 metros cuadrados. Tipo: 34.622.329 pesetas.

Local número 8. Superficie construida: 82,63 metros cuadrados. Tipo: 14.195.433 pesetas.

2.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el primero de los «Boletines Oficiales» («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado») en que se publicará el mismo.

3.º *Presentación y apertura de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas, que serán abiertas en acto público a las doce horas del siguiente día hábil en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábados, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

4.º *Garantías de la subasta:* Los que deseen tomar parte en las subastas deberán aportar garantía provisional por importe de:

Local número 1: 197.409 pesetas.

Local número 2: 621.431 pesetas.

Local número 3: 302.360 pesetas.

Local número 4: 500.611 pesetas.

Local número 5: 579.655 pesetas.

Local número 6: 526.424 pesetas.

Local número 7: 692.447 pesetas.

Local número 8: 283.909 pesetas.

5.º *Documentos a presentar:* Resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad, escritura de constitución, poder bastantado, declaración sobre incapacidad e incompatibilidad, certificado de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias y Seguridad Social.

6.º *Modelo de proposiciones:* Para cada una de las ofertas, deberá incluirse modelo de proposición, ajustado al modelo siguiente:

Don, en nombre propio o representación de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas a regir en la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de cada uno de los ocho locales de titularidad municipal situados en la Unidad de Edificación C-1-15 (calle de La Paz), en el polígono residencial de San José de Valderas, y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición del local número, por el precio de pesetas, impuestos y gastos de tramitación excluidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 15 de enero de 1996.—El Alcalde.—8.054.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de matadero municipal de Logroño.

Objeto: Concesión del servicio de matadero municipal de Logroño.

Canon mínimo: 12.000.000 de pesetas anuales.

Plazo de la concesión: Veinte años.

Garantías:

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que acrediten la personalidad del empresario.
Declaración de no estar incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la legislación vigente.

Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

Memoria de la empresa y referencias de la misma.

Propuesta de póliza de seguro de responsabilidad civil, por una cobertura mínima de 50.000.000 de pesetas.

Proyecto de gestión del servicio.

Proyecto de tarifas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, con domicilio en calle número; (en su caso), en nombre propio; (en su caso), en nombre de la empresa; (en su caso), en representación de

Solicita:

Tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de matadero municipal de Logroño, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en el pliego de condiciones y se compromete a su gestión con arreglo al mismo, obligándose al pago del canon anual de pesetas, revisable cada año,

mediante la aplicación del IPC y demás obligaciones económicas establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 6 de febrero de 1996.—El Alcalde.—9.846.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, mediante concurso, para la contratación de los servicios de mantenimiento de la jardinería municipal.

Objeto: Es objeto de la presente licitación, la adjudicación, por el procedimiento abierto, mediante concurso, de los servicios de mantenimiento de la jardinería municipal que incluye los siguientes sectores:

Sector C: Mantenimiento de plazas y espacios que tienen incorporado césped. Tipo de licitación: 36.400.000 pesetas.

Sector D: Mantenimiento plantaciones árboles y arbustos de Lleida. Tipo de licitación: 12.905.000 pesetas.

Sector E: Mantenimiento de jardineras. Tipo de licitación: 18.720.000 pesetas.

Sector F: Mantenimiento de fuentes públicas ornamentales. Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Sector G: Mantenimiento de alcorques y riego manual del arbolado. Tipo de licitación: 10.150.000 pesetas.

Sector I: Mantenimiento de la poda y saneamiento del arbolado. Tipo de licitación: 30.300.000 pesetas.

Sector J: Mantenimiento de juegos infantiles. Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Sector K: Refuerzo de obra civil para instalaciones de jardinería. Tipo de licitación: 5.200.000 pesetas.

La fianza provisional será el 2 por 100 de cada contrato (sectores).

La garantía definitiva será el 4 por 100 del referido importe.

Duración del contrato: Tres años prorrogables por tres años más.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 5, categoría A, para los sectores cuyo presupuesto supere los 10.000.000 de pesetas.

El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de la documentación que se facilite.

Los gastos que origine este anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Expediente: Podrá examinarse en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento (primera planta, edificio «Palas»), de diez a catorce horas.

Se expondrá públicamente el pliego de cláusulas particulares y técnicas que rige esta licitación, por el plazo de quince días, a los efectos de que se puedan interponer las reclamaciones que se consideren pertinentes, aplazándose la licitación en caso de que se presenten.

Presentación de ofertas: En el Registro General, de nueve a trece horas, y como máximo el día 25 de marzo de 1996, a las trece horas.

Fecha, hora y lugar de la apertura: En acto público, a las doce horas del día 9 de abril de 1996, en la segunda planta del edificio «Palas», plaza Paeria, número 11, Lleida.

Documentación: La especificada en la cláusula 6 del pliego de condiciones particulares.

Lleida, 26 de enero de 1996.—La Teniente de Alcalde, Maria Burgués i Burgués.—8.109.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara por la que se anuncia subasta de las parcelas que se mencionan.

1. **Objeto:** Constituye el objeto del contrato la venta, mediante subasta, de las parcelas que a continuación se relacionan, integrantes todos del sector de suelo urbano de la ampliación de Morro Jable,

clasificado por el proyecto de revisión del Plan General de Ordenación de Pájara.

A):

1.º Parcela número C-11 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-10.

Al oeste: Con parcela C-12.

2.º Parcela número C-12 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-11.

Al oeste: Con parcela C-13.

3.º Parcela número C-13 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-12.

Al oeste: Con parcela C-14.

4.º Parcela número C-15 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-14.

Al oeste: Con parcela C-16.

5.º Parcela número C-16 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-15.

Al oeste: Con parcela C-17.

6.º Parcela número C-17 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-16.

Al oeste: Con parcela C-18.

7.º Parcela número C-18 de una superficie de 400 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-17.

Al oeste: Con parcela C-19.

8.º Parcela número C-22 de una superficie de 200 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-21.

Al oeste: Con parcela C-23.

9.º Parcela número C-24 de una superficie de 200 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-23.

Al oeste: Con parcela C-25.

10. Parcela número C-25 de una superficie de 200 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-24.

Al oeste: Con parcela C-26.

11. Parcela número C-26 de una superficie de 227 metros cuadrados, que linda:

Al norte: Con franja de zona verde.

Al sur: Con calle en proyecto 3.

Al este: Con parcela C-25.

Al oeste: Con parcela C-27.

12. Parcela número C-27 de una superficie de 224 metros cuadrados, que linda: